LUIS E CARVAJALINO S
Ingeniero Civil

FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN



INFORME DE AVALÚO COMERCIAL DE LOS INMUEBLES URBANOS

Dirección:	**Calle 145 No 76-86 casa 57 CALATAYUD**
Barrio	009231 - SUBA CERROS
UPL	UPL08 - Britalia
Ciudad	Bogotá
Departamento	Cundinanarca
País	Colombia

Bogotá, julio 2024

BOGOTA D.C. CARRERA 46 # 187-30 IN 1 201 Tels 4787162 móvil 3187516131
E-mail: luiscarvajalino@hotmail.com

TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE PRESENTACIÓN 3
2. MEMORIA DESCRIPTIVA 4
3. CARACTERISTICAS DEL SECTOR 4
4. REGLAMENTACIÓN URBANÍSTICA SEGÚN OFICINA DE PLANEACIÓN 6
4.1 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL 7
5. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE 7
6. ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION 8
7. ASPECTO JURÍDICO 9
8. METODOLOGÍA 10
9. CONSIDERACIONES FINALES DEL AVALÚO 10
10. AVALÚO COMERCIAL 12
11. ESTUDIO DE MERCADO Y CÁLCULO DEL VALOR POR M2 13
12. ANEXO No. 1 REGISTRO FOTOGRAFICO 14
13. ANEXO No. 2 PLANO GENERAL DE LOCALIZACIÓN 20

1. CARTA DE PRESENTACIÓN

Bogotá D.C., 22 de julio de 2024

DOCTORA:
YANIRA LOPERA JARA
FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Carrera 13 # 73-50 Piso 3
Bogotá, Colombia

Asunto: Avalúo a precios de mercado del inmueble localizado en la **Calle 145 No 76-86 casa 57 CALATAYUD, Bogotá D.C.** Colombia

Respetada Doctora

Esta comunicación tiene por objeto presentar el Informe Final del Avalúo del Bien inmueble solicitado por Uds.
Así mismo, el suscrito declara que:
Que el avalúo se practicó teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 388 de 1997, sus decretos y resoluciones reglamentarias, en especial el Decreto 1420 de 1998 y la resolución 620 de 2008 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
Que la información suministrada es veraz.
Que se han cubierto todos los aspectos técnicos, operativos, administrativos y financieros requeridos para el correcto y cabal cumplimiento del objeto de este avalúo.
Que el señor Luis E Carvajalino, asistió a las inspecciones y reuniones del avalúo programadas y relacionadas con el objeto de la consultoría.
Que se han realizado el avalúo comercial del inmueble relacionado. Que se entrega el presente Informe Final

Valor de avalúo en el item 10

Atentamente,

LUIS E CARVAJALINO SANCHEZ
RAA AVAL-19214464

GENERALIDADES DEL AVALÚO

SOLICITANTE
FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

TIPO DE AVALÚO
Avalúo Comercial
El avalúo solicitado tiene como objeto la actualización del valor comercial

FECHA DE INFORME
22 de julio 2024

FECHA DE VISITA
17 de julio de 2024

OBJETO DEL AVALÚO

Determinar el valor comercial del inmueble.

2. MEMORIA DESCRIPTIVA

TIPO DE INMUEBLE

Inmueble urbano, apartamento 804 Torre 3 con balcón, 1 garaje de uso común.

LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE

Dirección:	**Calle 145 No 76-86 casa 57 CALATAYUD**
Barrio	009231 - SUBA CERROS
UPL	UPL08 - Britalia
Ciudad	Bogotá
Departamento	Cundinamarca
País	Colombia

DESTINACION ACTUAL DEL INMUEBLE

El inmueble materia del presente avalúo tiene como única destinación el uso de vivienda.

3. CARACTERISTICAS DEL SECTOR

DELIMITACIONES DEL SECTOR

El Barrio Suba Cerros, donde se encuentra ubicado el inmueble, está delimitado por los siguientes ejes viales en el sector:

Norte	Calle 146 A
Sur	Avenida Calle 145
Oriente	KR 76
Occidente	KR 80

ACTIVIDADES DE USO PREDOMINANTE

Actividad principal
El sector se caracteriza por presentar el uso de viviendas unifamiliares de 3 pisos cada una,

Vías
El sector se encuentra totalmente consolidado, cuenta con andenes y sardineles en concreto, todas las vías son pavimentadas en asfalto y concreto rígido, las vías de acceso principal es la Avenida Suba o Av Cll 145.

Amoblamiento urbano
El sector cuenta con una señalización adecuada de nomenclatura tanto vial como domiciliaria, por la actividad como viviendas unifamiliares y multifamiliares sector clasificado como de uso residencial, cuenta con espacios de uso como el parque públicos Casablanca Sector I.

Usos predominantes
El sector donde se ubica el inmueble materia del presente avalúo tiene como uso principal el de residencial y en las manzanas colindantes.
En su entorno El Centro de Estudios de la Policía, Escuela de Carabineros, parques zonales.

Legalidad de la urbanización
El barrio Suba Cerros y en especial la manzana donde se encuentra el inmueble del presente avalúo se proyectó como sector de vivienda unifamiliar de la ciudad. Las construcciones que se observan en la actualidad son de arquitectura moderna de uso exclusivo residencial con diseños modernos.

Topografía
El sector donde se ubica el inmueble materia del presente avalúo presenta una topografía inclinada a nivel de las vías perimetrales del Conjunto.

TIPOS DE EDIFICACIÓN
Se observan construcciones de conjuntos de viviendas unifamiliares en conjuntos cerrados dos pisos, altillo y acceso a nivel de la vía; las especificaciones de construcción en el entorno son de buena calidad, fachadas en pañete pintado sobre ladrillo y con acabados acordes al uso y estrato socio-económico 6.

ESTRATIFICACIÓN SOCIO – ECONÓMICA
El predio donde se encuentra ubicado el apartamento es de estrato socio económico 6.

VIAS DE ACCESO DE INFLUENCIA DEL SECTOR

Principales Avenida Suba.

Secundarias Carrera 76

Las vías tanto principales como secundarías, presentan un estado de conservación aceptable, por lo cual se les debe hacer mantenimiento preventivo.

INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE SERVICIOS

El desarrollo urbano del sector se encuentra consolidado y actualmente los servicios públicos operan así:

Acueducto	En condiciones de operación
Alcantarillado	En condiciones de operación
Alumbrado	En condiciones de operación
Teléfono y Tv	En condiciones de operación
Red de Gas	En condiciones de operación
Vías y Aceras	Vías pavimentadas en concreto asfáltico y concreto rígido, con andenes y sardineles en concreto en las vías principales de acceso.

TRANSPORTE PÚBLICO
El sector cuenta con las rutas del sistema de transporte público de buses, busetas y es cobijado por las rutas de sistema de transporte público masivo de Transmilenio, las cuales comunican este sector con los diferentes puntos de la Ciudad.

VALORIZACIÓN
El sector en general se caracteriza por presentar una moderada valorización debido al desarrollo urbano.

4. REGLAMENTACIÓN URBANÍSTICA SEGÚN OFICINA DE PLANEACIÓN

...Mediante Decreto Distrital 555 de 2021, se adoptó la revisión general del Plan de Ordenamientos Territorial (POT) de Bogotá D.C., el cual fue publicado en el registro distrital NO 7326 del día 29 de diciembre de 2021 y por consiguiente es aplicable a partir del 30 de diciembre de 2021.

Conforme a lo anterior, las normas de edificabilidad aplicables al predio objeto son las definidas para el tratamiento de renovación urbana, sin embargo, se logró identificar

que, según lo indicado en el plano CG-7 de "Actuaciones Estratégicas" del Decreto 555 de 2021,".Y en tal sentido es preciso indicar que, de acuerdo con lo determinado en el artículo 480 del Decreto Distrital 555 de 2021,480 Priorización de Actuaciones Estratégicas. Las actuaciones estratégicas deberán adoptarse dentro de los seis (6) años siguientes a la entrada en vigor del presente Plan. Cada administración Distrital, a través del Plan Distrital de Desarrollo priorizará en su programa de ejecución, los recursos necesarios para garantizar su adopción y ejecución.

En todo caso superado el término de seis (6) años a partir de la entrada en vigencia del actual POT, el predio podría acceder a una mayor edificabilidad, la cual se fija para el desarrollo individual en un índice de construcción efectivo máximo de cinco (5.0) tal como se indica en el numeral 1 del artículo 304 del Decreto 555 de 2021.
En todo caso al momento de la adopción de la Actuación Estratégica o superado el tiempo de 6 años señalado, la edificabilidad máxima permitida y el índice de ocupación para el predio analizado será la resultante del cumplimiento del conjunto de incentivos y obligaciones urbanísticas aplicables al tratamiento indicado en la normativa del POT vigente artículo 317 a 323 sección 6 "obligaciones urbanísticas en los tratamientos de renovación urbana y de consolidación".

4.1 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

ESCRITURA 3679 del 1993-08-1993 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.

5. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

ENTORNO DEL PREDIO
El edificio donde se encuentra el inmueble, está rodeado de construcciones con uso residencial de primera categoría en buen estado de conservación por la vetustez de los mismos, adicionalmente debido al estrato socio-económico 6 donde se ubica, cuenta con espacios de uso público como el parque San Pío.

GENERALIDADES DEL TERRENO
El terreno donde se ha construido el edificio, son lotes de forma rectangular, con una relación 1:3 frente fondo, de topografía inclinada y con un cerramiento perimetral con los predios colindantes.

SERVICIOS PÚBLICOS
Los inmuebles en particular cuentan con servicio de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, teléfonos, tv, gas.

UBICACIÓN
El terreno donde está localizado el edificio del apartamento 804 es medianero, y localizado en el Barrio El Tejar.

NIVELES
El apartamento cuenta con (3) niveles y altillo,

VETUSTEZ

El inmueble materia del presente avalúo presenta una vetustez de (31) años y una vida útil de cien (100) años, de acuerdo con el uso actual.

DISTRIBUCIÓN DEL INMUEBLE
Sala, comedor, cocina, 3 habitaciones y 1 de servicio, 6 baños, área de lavadero de ropa, 1 altillo, dos garaje de uso común y exclusivo 56 y 57.

CONDICIONES DE ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN
El inmueble presenta adecuada condición de iluminación tanto natural como iluminación eléctrica; la ventilación es natural.

ACABADOS
El inmueble en general presenta acabados de primera calidad, muros divisorios entre los diferentes ambientes que conforman la vivienda unifamiliar, estructura en concreto reforzado, fachada en pañete pintado en color blanco, muros en ladrillo y pintura blanco sobre estuco, ventanería en aluminio y vidrio transparente, cocina con muebles integrales y pisos del área social en alfombra y acceso en mármol y de alcobas en alfombra y baños en cerámica y comedor en listón en madera de 12 cm.

6. ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS		
NÚMERO DE NIVELES		3 NIVELES Y ALTILLO
1	Dependencias	Sala, comedor, cocina, 1 altillo, zona ropas, 3 alcobas, 1 de servicio, 6 baños,
	Baños	enchapados en porcelana y muebles sanitario, lavamanos división de aluminio en la ducha
3	Pisos	Mármol, madera, alfombra y cerámica
4	Techos	Placa de entrepiso pañete pintado estuco y vinilo3 manos
5	Muros	Ladrillo pañete estuco y pintura en vinilo 3 manos
6	Ventanas	En madera y aluminio y vidrio transparente
7	Puertas	en madera entamborada y closets en las 4 alcobas
8	Estructura	Concreto reforzado.

9	Cocina	Muebles con mesón imitación granito marmolizado, mueble, estufa horno, lavaplatos, extractor de olores
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Buen estado de mantenimiento general del edificio.	
MÉTODO UTILIZADO EN EL PRESENTE AVALÚO	Método valor de mercado para el avalúo comercial	

ESTADO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO
El inmueble de acuerdo a las especificaciones de construcción, en general se encuentra en buen estado de conservación, necesitando mantenimiento y aseo general.

7. ASPECTO JURÍDICO

DOCUMENTOS OBSERVADOS
Certificado de libertad

TITULO DE PROPIEDAD A NOMBRE DE:
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

MATRÍCULA INMOBILIARIA
50N-20150912

CÉDULA CATASTRAL
D140 T66 1 57

CHIP: AAA0142HWMS

ÁREAS
Área privada: 245,83 M2

LINDEROS

Los linderos particulares del inmueble, se encuentra ampliamente descritos y protocolizado en los certificados de matrícula inmobiliaria.

FUENTE
Visita Técnica de Inspección
Matrícula inmobiliaria, Recibo predial unificado.
Normatividad,

8. METODOLOGÍA

El presente informe cumple con las normas legales del Decreto 1420 de 1998 y metodologías de la Resolución 762 del IGAC de 1998 y la Resolución 620 de 2008, en el cual se da cumplimiento a la Ley 388 de 1.997 y su Decreto Reglamentario 1420 de 1.998

En el desarrollo del avalúo se utilizaron los siguientes métodos para determinar los valores reportados.

DEFINICIONES DE LA RESOLUCIÓN 620 DE 2008 DEL IGAC:

Artículo 1º.- Método de comparación o de mercado. Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.
Artículo 10º.- Método de Comparación o de mercado. Cuando para la realización del avalúo se acuda a información de ofertas y/o transacciones, es necesario que en la presentación del avalúo se haga mención explícita del medio del cual se obtuvo la información y la fecha de publicación, además de otros factores que permitan su identificación posterior.
Para los inmuebles no sujetos al régimen de propiedad horizontal, el valor del terreno y la construcción deben ser analizados en forma independiente para cada uno de los datos obtenidos con sus correspondientes áreas y valores unitarios. Para los inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal se debe presentar el valor por metro cuadrado de área privada de construcción.
Se debe verificar que los datos de áreas de terreno y construcción sean coherentes.
En los eventos en que sea posible, se deben tomar fotografías de los predios en oferta o de los que se ha obtenido datos de transacción para facilitar su posterior análisis.

Por el método anterior se establece el valor de reposición a nuevo del bien objeto del avalúo.

9. CONSIDERACIONES FINALES DEL AVALÚO

Adicionalmente a las características más relevantes expuestas en el presente estudio, en la determinación del justiprecio se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones generales:

- ✓ Las características generales del sector de localización en la zona de la ciudad de Bogotá.
- ✓ La ubicación específica del predio en una zona de uso residencial.
- ✓ El estado de conservación y mantenimiento que tienen el inmueble, no demostrando la vetustez que tienen.

- ✓ Los servicios generales de infraestructura urbana con los que cuenta la zona y el sector de localización. El estado de conservación de las vías perimetrales del sector.
- ✓ El avalúo practicado considera el valor comercial de los predios expresado en dinero, entendiéndose por valor comercial, aquel que un comprador y un vendedor, estarían dispuestos a pagar de contado por una propiedad, en un mercado con alternativas de negociación.
- ✓ El avalúo practicado no considera aspectos de orden jurídico de ninguna índole, por no ser parte del estudio realizado.
- ✓ Para efectos de determinación del probable valor de mercado se han tenido en cuenta los valores comerciales de la zona.
- ✓ En concordancia con el Numeral 7° del Artículo 2° del Decreto 422 de Marzo 8 de 2000 y con el Artículo 19 del Decreto 1420 del 24 de Junio de 1998, expedidos por el Ministerio del Desarrollo Económico, el presente avalúo tiene una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de expedición de este informe, siempre que las condiciones extrínsecas e intrínsecas, que puedan afectar el valor se conserven.

10. AVALÚO COMERCIAL

VALOR DE AVALÚO VENTA 2024 DE CASA CALATAYUD CALLE 145 No 76-86 CASA 57 BOGOTÁ D.C.				
ITEM	DESCRIPCION	VALOR M2	ÁREA EN M2	VALOR AVALÚO
1	CALATAYUD CALLE 145 No 76-86 CASA 57	$ 4.525.000	245,83	$ 1.112.380.750
VALOR TOTAL DE AVALÚO 2024				**$ 1.112.380.750**

VALOR DE AVALÚO ARRIENDO 2024 DE CASA CALATAYUD CALLE 145 No 76-86 CASA 57 BOGOTÁ D.C.				
ITEM	DESCRIPCION	VALOR M2	ÁREA EN M2	VALOR AVALÚO ARRIENDO MENSUAL
1	CALATAYUD CALLE 145 No 76-86 CASA 57	$ 24.000	245,83	$ 5.899.920
VALOR TOTAL DE AVALÚO 2024				**$ 5.899.920**

Bogotá, 22 de julio de 2024
Cordialmente,



LUIS E CARVAJALINO S
Cédula de ciudadanía: No 19.214.464

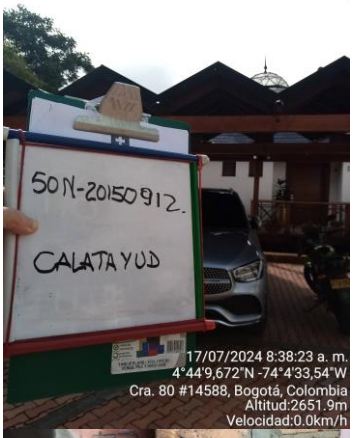
Mediante compromiso de confiabilidad, el Avaluador se compromete a no revelar la información contenida en este estudio, a una persona natural o jurídica, distinta a quien solicito el presente, salvo autorización escrita o de autoridad competente. Adicionalmente, se deja constancia que no se tiene interés actual o contemplado sobre el inmueble avaluado.

11. ESTUDIO DE MERCADO Y CÁLCULO DEL VALOR POR M2

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	VALOR TOTAL	ÁREA (M2)	EDAD (AÑOS)	FACTOR DE CORRECIÓN	VALOR UNITARIO X M2	LINK O HIPERVÍNCULO
1	Altos de suba, Bogotá	$1.300.000.000	240	20	0,86	$4.658.333	https://www.fincaraiz.com.co/casa-en-venta/11026680
2	Sector Altos de Suba	$1.200.000.000	300	16-30	1,11	$4.444.444	https://www.metrocuadrado.com/inmueble/venta-casa-bogota-gratamira-4-habitaciones-5-banos-3-garajes/13055-M3018074?src_flow=busqueda-por-mapa&src_url=%2Fmapa%2Fcasas%2Fventa%2Fbogota&src_env=pro
3	Sector Altos de Suba	$1.240.000.000	295	10-20	1,06	$4.471.691	https://www.metrocuadrado.com/inmueble/venta-casa-bogota-casa-blanca-suba-3-habitaciones-5-banos-3-garajes/2748-M3616233?src_flow=busqueda-por-mapa&src_url=%2Fmapa%2Fcasas%2Fventa%2Fbogota&src_env=pro
					PROMEDIO	$4.525.000	
					DESVIACIÓN ESTANDAR	$116.423	
					COEFICIENTE DE VARIACIÓN	2,6%	

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	VALOR ARRIENDO MENSUAL	ÁREA (M2)	EDAD (AÑOS)	FACTOR DE CORRECIÓN	VALOR UNITARIO X M2	LINK O HIPERVÍNCULO
1	Sector Altos de Suba y Cerros de San Jorge	$6.500.000	245	más de 20 años	0,94	$24.939	https://www.metrocuadrado.com/inmueble/arriendo-casa-bogota-casa-blanca-suba-3-habitaciones-5-banos-3-garajes/2671-M4972123?src_flow=busqueda-por-mapa&src_url=%2Fmapa%2Fcasas%2Farriendo%2Fbogota&src_env=pro
2	Sector Altos de Suba y Cerros de San Jorge	$6.500.200	240	más de 20 años	0,94	$25.459	https://www.metrocuadrado.com/inmueble/arriendo-casa-bogota-casa-blanca-suba-3-habitaciones-4-banos-2-garajes/12617-M5048721?src_flow=busqueda-por-mapa&src_url=%2Fmapa%2Fcasas%2Farriendo%2Fbogota&src_env=pro
3	Sector Altos de Suba	$6.500.000	285	más de 20 años	1,00	$22.807	https://www.metrocuadrado.com/inmueble/arriendo-casa-bogota-casa-blanca-suba-4-habitaciones-5-banos-2-garajes/175-M4490009?src_flow=busqueda-por-mapa&src_url=%2Fmapa%2Fcasas%2Farriendo%2Fbogota&src_env=pro
					PROMEDIO	$24.000	
					DESVIACIÓN ESTANDAR	$1.405	
					COEFICIENTE DE VARIACIÓN	5,9%	

12. ANEXO NO. 1 REGISTRO FOTOGRAFICO





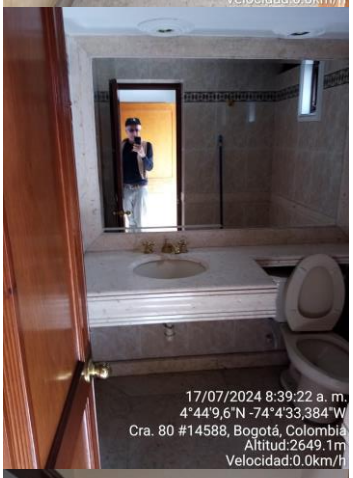















17/07/2024 8:39:32 a. m.
4°44'9,504"N -74°4'33,462"W
Cra. 80 #14588, Bogotá, Colombia
Altitud:2643.9m
Velocidad:0.0km/h


17/07/2024 8:39:44 a. m.
4°44'9,186"N -74°4'33,216"W
Cra. 80 #14588, Bogotá, Colombia
Altitud:2643.5m
Velocidad:0.0km/h


17/07/2024 8:40:07 a. m.
4°44'9,114"N -74°4'33,618"W
Cra. 80 #14588, Bogotá, Colombia
Altitud:2644.5m
Velocidad:1.6km/h


17/07/2024 8:39:36 a. m.
4°44'9,336"N -74°4'33,456"W
Cra. 80 #14588, Bogotá, Colombia
Altitud:2643.4m
Velocidad:0.0km/h


17/07/2024 8:39:59 a. m.
4°44'9,162"N -74°4'33,42"W
Cra. 80 #14588, Bogotá, Colombia
Altitud:2643.1m
Velocidad:0.0km/h

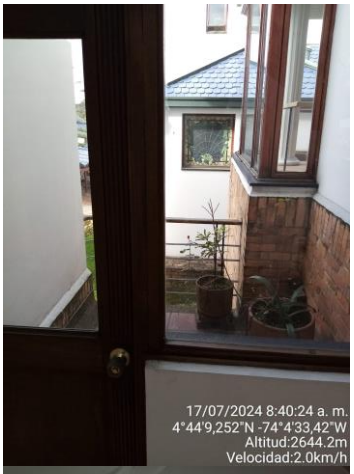

17/07/2024 8:40:13 a. m.
4°44'9,114"N -74°4'33,648"W
Cra. 80 #14588, Bogotá, Colombia
Altitud:2644.6m
Velocidad:0.0km/h


17/07/2024 8:39:39 a. m.
4°44'9,252"N -74°4'33,438"W
Cra. 80 #14588, Bogotá, Colombia
Altitud:2643.6m
Velocidad:0.0km/h


17/07/2024 8:40:02 a. m.
4°44'9,12"N -74°4'33,528"W
Cra. 80 #14588, Bogotá, Colombia
Altitud:2643.7m
Velocidad:1.6km/h

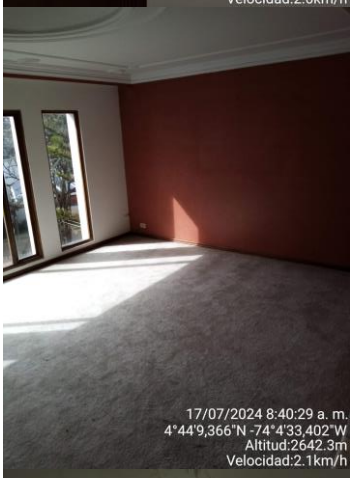

17/07/2024 8:40:16 a. m.
4°44'9,114"N -74°4'33,648"W
Cra. 80 #14588, Bogotá, Colombia
Altitud:2644.6m
Velocidad:0.0km/h

LUIS E CARVAJALINO S
Ingeniero Civil

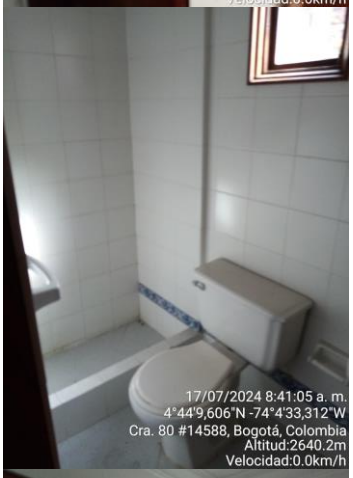




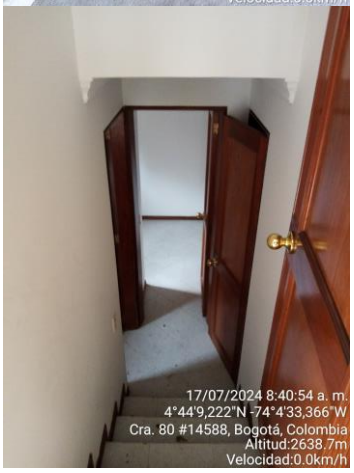


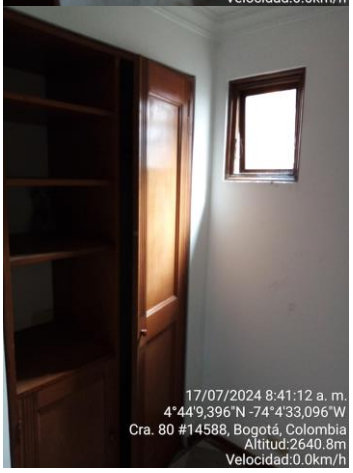


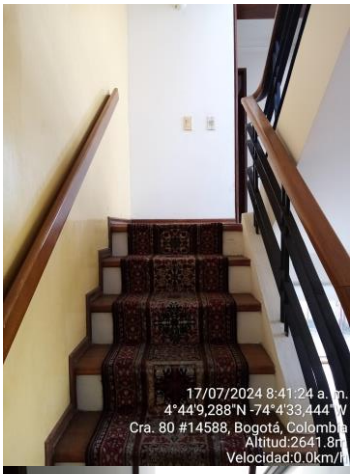




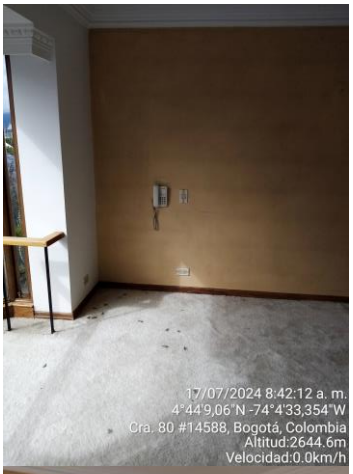


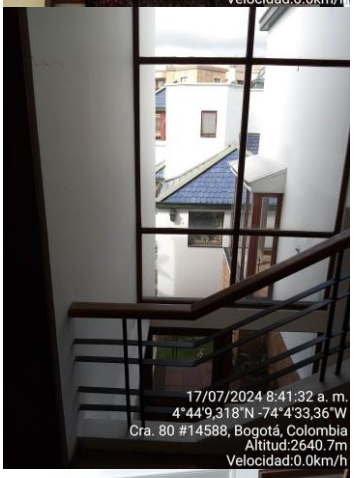





17/07/2024 8:41:24 a. m.
4°44'9,288"N -74°4'33,444"W
Cra. 80 #14588, Bogotá, Colombia
Altitud:2641.8m
Velocidad:0.0km/h


17/07/2024 8:41:46 a. m.
4°44'9,138"N -74°4'33,324"W
Cra. 80 #14588, Bogotá, Colombia
Altitud:2642.8m
Velocidad:0.0km/h


17/07/2024 8:42:12 a. m.
4°44'9,06"N -74°4'33,354"W
Cra. 80 #14588, Bogotá, Colombia
Altitud:2644.6m
Velocidad:0.0km/h


17/07/2024 8:41:32 a. m.
4°44'9,318"N -74°4'33,36"W
Cra. 80 #14588, Bogotá, Colombia
Altitud:2640.7m
Velocidad:0.0km/h


17/07/2024 8:41:49 a. m.
4°44'9,06"N -74°4'33,354"W
Cra. 80 #14588, Bogotá, Colombia
Altitud:2644.6m
Velocidad:0.0km/h


17/07/2024 8:42:15 a. m.
4°44'9,096"N -74°4'33,438"W
Cra. 80 #14588, Bogotá, Colombia
Altitud:2644.0m
Velocidad:1.1km/h


17/07/2024 8:41:36 a. m.
4°44'9,252"N -74°4'33,282"W
Cra. 80 #14588, Bogotá, Colombia
Altitud:2641.5m
Velocidad:1.6km/h


17/07/2024 8:42:05 a. m.
4°44'9,06"N -74°4'33,354"W
Cra. 80 #14588, Bogotá, Colombia
Altitud:2644.6m
Velocidad:0.0km/h


17/07/2024 8:42:47 a. m.
4°44'9,12"N -74°4'33,456"W
Altitud:2646.2m
Velocidad:0.0km/h

LUIS E CARVAJALINO S
Ingeniero Civil

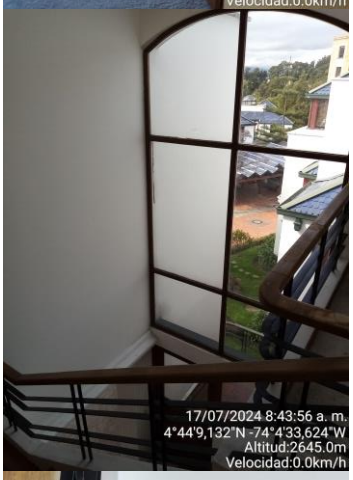


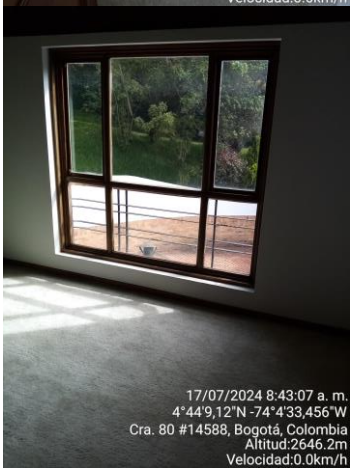




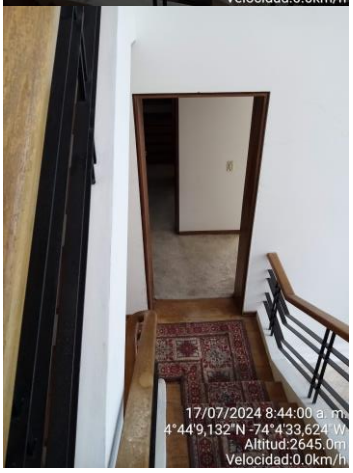












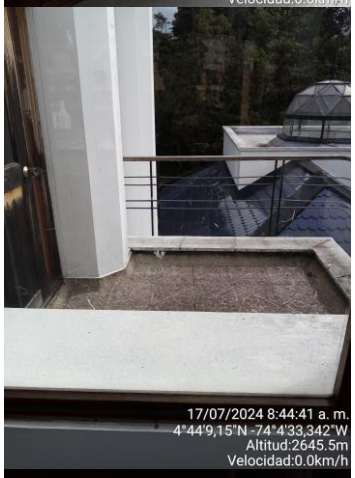
LUIS E CARVAJALINO S
Ingeniero Civil

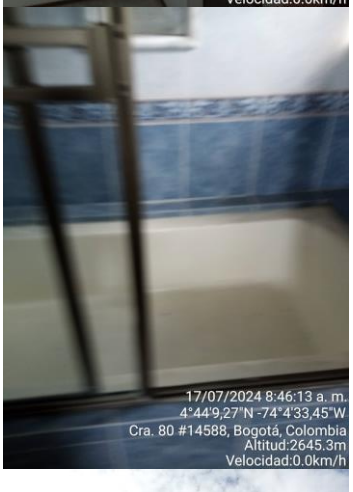


















13. ANEXO NO. 2 PLANO GENERAL DE LOCALIZACIÓN

